



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DEL 2017
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sra. María Teresa Veliz Guerra
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Manuel Cortés Mora
Sr. Ricardo Vilca Solís

Secretaria Municipal (S) :

Srta. Natalia Henríquez Díaz

Vecinos y Funcionarios:

- **Leticia Gonzalez**
- **Mariana Jerez López**
- **Jeremy Urquieta Soza**
- **Javier Alamos Manriquez**
- **Héctor Fuentes Quijada**
- **Domingo Avalos**

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:42 horas, del día miércoles 04 de Octubre de 2017, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 26 del 13 de Septiembre de 2017
- 2.- Solicitud de Financiamiento para baños antisépticos (Agrima)
- 3.- Aprobación de Programa de celebraciones del mes del adulto Mayor (Dideco)
- 4.- "Pronunciamento nombramiento en calidad de suplente en el cargo de Director de Control, grado 8, planta directiva al señor Christian Parra Toro, de profesión abogado, por encontrarse el cargo vacante. Según art. 29 del la ley 19.695".
- 5.- Solicitud de Bailable Club de Rodeo San Pedro de Atacama
- 6.- Aprobación salidas de los concejales a Capacitaciones, Invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros.
- 7.- Puntos Varios



1.- APROBACION ACTA N° 26 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 235

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26, realizada el 13 de Septiembre de 2017

CONCEJALA VELIZ: Dice tener una observación en relación a la Tabla, en el Punto N° 4, por el tema del Director de Control, ya que en Peine se hizo una votación y esa es válida, también habría solicitado iniciar investigación sumaria.

PRESIDENTE: Como los Concejales le solicitaron antecedentes, se les enviaron los antecedentes, pero cuando se llegue al punto se discutirá el tema.

2.- SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA BAÑOS ANTISARNICOS (AGRIMA)

LETICIA GONZÁLEZ: Dice tener una presentación, pero en vista de que el equipo informático no funcionó

CONCEJAL TITO: Dice que en vista que el equipo no funcionó y como éste proceso se realiza todos los años, él no tiene ningún problema en aprobar los recursos.

LETICIA GONZALEZ: Hay toda una tradición en este proceso, los beneficios que presenta este programa para los ganaderos de la comuna, y el monto que se va a utilizar para esto es \$ 4.061.8

CONCEJALA RAMOS: Si en este programa está contemplado las vacunas, ya que hay varios sectores donde las tropas son más pequeñas, de 4 o 5 y como están alejados no pueden venir.

LETICIA GONZALEZ: No sabe si están considerados, lo va a consultar.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 236

Por unanimidad del Concejo Municipal aprueba el financiamiento de los Baños Antisárnicos.

3.- APROBACION DE PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR (DIDECO)

JAVIER ALAMOS: Señala haber enviado el Programa de Celebración del Mes del Adulto Mayor, y que básicamente corresponde a actividades a realizar con este grupo de adultos.

CONCEJALA VELIZ: Indica que tal y como lo hizo cuando presentó el Programa de Fiestas Patrias, Javier había presentado montos y en este caso, ella necesita saber en base a que, o como obtuvo estos montos, se supone debe tener cotizaciones etc., y lo otro que al igual que en el



programa de Fiestas Patrias, él había dejado un itemizado para situaciones varias, imprevistos, etc., pero sería importante saber si finalmente lo tuvieron que ocupar, o como les fue en la actividad y para ella sería muy importante contar con esta información, es retroalimentación.

JAVIER ALAMOS: No sabe si en ese momento, los recursos fueron suficientes, recién lo sabrán ahora, y se compromete a una vez que terminen las actividades en entregar un Informe, y que para todas las actividades a realizar en este Programa, están manteniendo lo que viene de la administración anterior.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Véliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 237

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal aprobar el Programa de Celebraciones del Mes del Adulto Mayor, presentado por la DIDECO.

4.- "PRONUNCIAMIENTO NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE SUPLENTE EN EL CARGO DE CONTROL, GRADO 8, PLANTA DIRECTIVA AL SEÑOR CHRISTIAN PARRA TORO, DE PROFESIÓN ABOGADO, POR ENCONTRARSE EL CARGO VACANTE, SEGÚN ARTICULO 29 DE LA LEY 19.695".

CONCEJALA RAMOS: Solo recalcar que en la sesión que se realizó en Peine se habría solicitado un Informe porque a esta persona se le pagó y en este Informe se supone se debe detallar como va a devolver los dineros, y éste todavía no lo recibe, entonces en esas condiciones ella no está dispuesta a votar, no entiende el porque de la insistencia.

PRESIDENTE: Señala que efectivamente se tiene que llamar a Concurso, pero ese es un proceso que demora, tal y como se está haciendo con el Director de Obras y en realidad es urgente contar con este Director Control,

CONCEJALA RAMOS: Insiste en el tema de los recursos, no justifica el hecho de que se le hayan pagado recursos.

ASESOR JURIDICO: Señala la importancia de contar cuanto antes con un Director de Control, precisamente para no cometer errores en actos administrativos como los que se han cometido a la fecha, él mismo está revisando los documentos, cosa que no le compete, solamente con el afán de hacer las cosas y hacerlas bien, efectivamente se cometió un error garrafal, pero prueba de ellos es que se dieron cuenta y quisieron enmendar la situación cuanto antes.

CONCEJAL TITO: Siente que las excusas en este caso, agravan la falta, señala haber leído el curriculum del profesional, el cual detalla una infinidad de experiencia, y no entiende como no haya sido capaz de ver cómo funciona el tema municipal, se cometen errores, tras errores, sin hacer sumarios, señala que es un poco de terquedad de parte del Alcalde y de los asesores, ya ellos ya dieron su parecer, y en el intertanto, hay un subrogante, no es que no haya nadie.

JAVIER ALAMOS: Quiere dejar claro al Concejal, que no es un tema de terquedad, a la Secretaría se le está generando un enorme conflicto, asegura estar recibiendo hoy, cartas del 08 de Septiembre, lo que refleja el atraso de esa unidad y hace ver que el profesional fue quien se dio cuenta del error.

CONCEJALA VELIZ: Entiende los argumentos que entregan, pero recalca que este Punto ya fue rechazado, no es necesario volver y volver a pasarlo a este Concejo, ya este Concejo se pronunció, por distintos argumentos, falta de antecedentes, Informes, ella solicito un sumario administrativo y que las personas que tienen responsabilidad las asuman alude también al tema de



porque esta persona recibió el sueldo completo, no debería haberlo echo, si él sabía que estaba mal su contratación y consulta al Alcalde si se inició la investigación sumaria que ella solicitó.

PRESIDENTE: Señala que no es el único sumario que hay que hacer, que no hay personal para hacerlos y además que no cualquier persona puede hacerlo y solicita llamar a votación.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejal Argandoña Catur, Concejal Vilca Solís.

RECHAZAN: Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora.

ACUERDO N° 239

En votación dividida del Concejo Municipal, se rechaza el Punto "Pronunciamiento nombramiento en calidad de suplente en el cargo de Director de Control, grado 8, planta directiva al señor Christian Parra Toro, de profesión abogado, por encontrarse el cargo vacante. Según art. 29 del la ley 19.695".

5.- SOLICITUD DE BAILABLE CLUB DE RODEO DE SAN PEDRO DE ATACAMA

PRESIDENTE: Dice que esta es una carta que hizo llegar el Dirigente del Club de Rodeo, el 08 de Septiembre, pero lamentablemente la carta no ha aparecido, da lectura a la carta, en la cual se solicita autorización para realizar Bailable, y solicita pronunciamiento del Concejo.

CONCEJALA VELIZ: Se supone que las prioridades para otorgar estos permisos son los temas sociales, pero independientemente de esto, Dideco podría hacer un programa que fomente la cultura o algo parecido y se pueda apoyar estos temas.

CONCEJAL VILCA: Dice que efectivamente, el Club de Rodeo debe recibir a otros Clubes, para lo cual en esta ocasión, él les tiene que arrendar los toros.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solís.

ACUERDO N° 238

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de Baile Popular presentada por el señor Bernardo Flores Soza, a beneficio del Club de Todeo de San Pedro de Atacama. La actividad se llevará a cabo el día domingo 08 de Octubre de 2017.

6.- APROBACION SALIDAS DE LOS CONCEJALES A CAPACITACIONES, INVITACIONES, SEMINARIOS, TALLERES, SIMPOSIOS Y/O ENCUENTROS.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solís.



ACUERDO N° 240

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar a los señores Concejales y Concejales que en representación de la municipalidad asistan a las a invitaciones, seminarios, talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Octubre de 2017, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

7.- PUNTOS VARIOS

- **CONCEJALA RAMOS:** Inicia sus Puntos Varios con una carta de la Comunidad Indígena de Coyo, que según informa fue ingresada por Oficina de Partes, pero como fue reciente, ella entiende que todavía no ha llegado al Concejo, razón por la cual solicita a la Secretaria Municipal dar lectura a dicha carta, en la cual informan de las diversas actividades que se realizarán producto del Aniversario de esta comunidad, y como finalización de éstas solicitan autorización para realizar actividad con venta de bebidas alcohólicas. Indica la Concejal que por favor sea considerada y se pueda ver, por lo que lo está haciendo con bastante anticipación. El segundo Punto, es una movilización que tanto los Regantes, así como también las Comunidades Indígenas de San Pedro de Atacama, realizarán el día 12 de Octubre en donde el tema es el Agua, indica que es una movilización pasiva, en contra de la explotaciones mineras, y de la disminución de los caudales, además comunica que el día 21 de Octubre ellos realizarán un trabajo comunitario en San Bartolo, que es San Bartolo es un lugar donde convergen las aguas que vienen desde Río Grande, van a hacerle llegar carta al municipio solicitando ayuda.
- **CONCEJAL CORTES:** Indica que la plaza se está convirtiendo en un Parque de Estacionamiento Público, es más Carabineros se está tomando todo el frente de la municipalidad, se ve feo, los turistas tienen que estar haciéndole el quite a los vehículos para sacar fotografías a la Iglesia. Ellos como Carabineros tienen que practicar con el ejemplo, ya que en la parte que le corresponde a ellos, prácticamente tienen estacionados sus vehículos particulares, y hay que poner control en torno a este tema.

PRESIDENTE: Indica estar totalmente de acuerdo con lo que señala el Concejal, pero lamentablemente es un tema de recursos, básicamente, ya que las veces que él solicitó que se compren letreros, siempre le decían que no habían recursos, pero ahora con la Administradora, han podido revisar en Finanzas y se han dado cuenta que si hay recursos, por lo que seguramente luego les estarán pidiendo modificaciones para utilizar los recursos y gestionar la compra de señalética, él siente que es la forma de restringir la entrada a la Plaza, que van a enviar un Oficio a Carabineros solicitando se normalice esta situación.

CONCEJAL TITO: Hay una Ordenanza Municipal, no es un tema que se le tenga que pedir, hay que conversar con Carabineros para hacerla cumplir, ahora por el tema de los recursos, hay recursos, en unos Concejos atrás se entregó un Informe al Concejo en donde dice que si hay recursos, no sabe cómo entonces funciona el tema de la información interna. (entrega informe)



PRESIDENTE: Indica no tener ese Informe, y por lo mismo la información que él tenía era que no había recursos.

CONCEJALA VELIZ: Hablando del tema indica que hay que revisar bien, puesto que según la información que ella maneja, van a tener un tremendo problema en el tema de los recursos, ya que después no se va a poder pagar a los honorarios.

PRESIDENTE: Se está trabajando en el tema en el tema del presupuesto, hay un desorden muy grande en el Departamento de Finanzas, sobre todo que no está la Directora Titular.

- **CONCEJALA VELIZ:** En el tema de la subvención de Bomberos, que se entrega todos los años, aún no se entrega, y quiere saber qué está pasando. El otro punto, tiene que ver con un accidente de trayecto que sufrió, que se habría acercado a la Mutual pero por falta de pago no la iban a atender, ya que desde el mes de Abril no han pagado las polizas, la municipalidad tenía que enviar un Formulario, pero fue imposible tener comunicación con la Municipalidad, para que enviaran este Formulario, indica su molestia, además de hacer ver lo grave de la situación.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Señala que ahora que no está la Directora Titular del Departamento de Finanzas, han tenido acceso a las plataformas y se han dado cuenta de que hay muchos servicios que no se han pagado.

CONCEJALA VELIZ: Señala que fue bastante penosa la situación, tuvo que hacer un recorrido por todas las instituciones de salud de las cuales ella tiene conocimiento, finalmente llegó a la Mutual y exigió sus derechos, pero ahora quien está cubriendo la atención de salud es su Isapre, y ella exige que se regularice la situación con la finalidad de no tener problemas con su Isapre.

CONCEJALA VELIZ: Señala además haber asistido a reunión de la AMRA: Municipios Inteligentes, lamentablemente fueron muy pocas personas las que participaron, dicha reunión contó con la gente de la SUBDERE, quienes tienen que ver con las plataformas, pago de permisos municipales, y que a través de convenios se podrían avanzar más para optimizar los servicios que entrega la municipalidad. Aparte también habría asistido a la reunión del tema de la Desmunicipalización, que se va a desarrollar capacitación en este tema.

CONCEJAL VILCA: Insiste en el tema de la D.O.H, si se hicieron los contactos con este servicio para ver el tema de la reunión que estaba pendiente con el Director y ver variados temas relacionados con las lluvias del verano altiplánico, el cual según él tiene conocimiento, este año va a ser muy fuerte, además indica que Gloria Liendo se está tomando parte del Rio, que es urgente ver todos estos temas.

- **CONCEJAL TITO:** Indica haber realizado un Trabajo de Comisión cuando recién venía llegando el Director de Obras, que quedaron de enviar un Informe en relación a este tema, pero hasta el momento no ha recibido nada, y señala su molestia frente a la proliferación de estas construcciones en todas las poblaciones del pueblo, específicamente en relación a una construcción que está cerca de la Escuela, que es de un exfuncionario de este municipio, ya que está fuera de toda lógica constructiva, la materialidad que se usó no corresponde a lo que está permitido en las construcciones del pueblo, e insiste en el tema de las calles, que a estas alturas ya parece majadero.

PRESIDENTE: Responde al Concejal diciendo que lo que hace él como Concejal, lo hace él en todas las reuniones de Directores, insistiendo en el tema de los vehículos de los Choferes para el riego y arreglo de las calles, pero no hay medios, cuando choferes, no hay camiones y viceversa, y solicita al Director de Obras que está presente le responda al Concejal.



DIRECTOR DE OBRAS: Indica que la mayoría de los permisos que hay en segundos pisos son los que quedaron de la administración anterior, que se hizo un segundo levantamiento pero por cuestión de tiempo no ha podido terminar este informe, y pide las disculpas del caso.

DOMINGO AVALOS: En relación al tema de las calles, a modo de información indica que esta unidad funciona con una calendarización semanal, en donde además del tema de reparación y riego de calles está el reparto de agua, tanto aquí en el pueblo como en los del interior

PRESIDENTE: Hace ver que ha estado averiguando si se puede legalmente contratar una empresa externa que realice este servicio de reparación de calles, ya que de acuerdo a lo informado, con recursos municipales, no es posible hacerlo.

CONCEJALA VELIZ: Indica que si, que a lo mejor esa es la solución, externalizar este servicio de arreglo de calles y reparto de agua, y consulta que pasa con el Eje Licancabur, ya que con la ejecución de éste proyecto es bastante el tramo que se evitará arreglar.

ADMINISTRADORA: Responde que de acuerdo a la información que ella maneja, lo único que falta es el financiamiento.

CONCEJAL TITO: Antes de terminar señala su preocupación en relación a un Informe que había sido entregado por el Control anterior, respecto a la falta de antecedentes de algunas personas que trabajan en la municipalidad, y entrega este Informe al Asesor Jurídico.

CONCEJALA RAMOS: Indica que en relación al Concejo Extraordinario que se va a realizar el día Viernes, que ella se va a excusar puesto que tiene una citación para la Fiscalía.

CONCEJALA VELIZ: Indica que tiene control médico ese mismo día.

En una intervención consensuada entre los Concejales y el Alcalde, se cambia el horario de la sesión extraordinaria citada para el día viernes 06 de Octubre, a las 16:00 horas.

PRESIDENTE: En vista de que no hay más puntos en la Tabla y siendo las 11:40 horas se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALIRO CATUR ZULETA
PRESIDENTE